

Licenciatura:	DERECHO	Materia: <b>DERECHO ROMANO</b>	Clave: P-LDE:
Modalidad:	EJECUTIVA	Cuatrimestre:2	Horas: 4

<b>OBJETIVO:</b>	: El alumno analizará los fundamentos conceptuales del Derecho Penal, los aspectos esenciales de su evolución y los rasgos que los distinguen, qué es la ley penal y las cuestiones técnicas que se relacionan con ella, qué es el delito desde el aspecto jurídico, sus elementos y los sistemas que a él se refieren
------------------	--

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4	ACTIVIDADES EN PLATAFORMA
1	<b>UNIDAD I. ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL ROMANA</b>	<b>1.2 Características</b>	1.3 Órganos políticos	1.4. República	
2	1.5. Órganos políticos	1.6. Imperio	1.7 Diarquía o principado	1.8. Órganos políticos	
3	1.9. Crisis del siglo III	1.10. Autocracia o bajo imperio. Órganos políticos. Características. Casusas socio-políticas-económicas que provocan la caída del imperio	1.11 Constitución del imperio Bizantino.	<b>1.12. Sistema feudal</b>	
4	<b>EXAMEN 1er. Parcial</b>	<b>UNIDAD II. FUENTES FORMALES DEL DERECHO ROMANO. 2.1 Concepto De Fuente Y Clasificación</b>	2.2. La Costumbre Y El Derecho Ante decenviral.	2.3 Fuentes De Producción	
5	2.4. Costumbre.	2.5 Leges Regatee.	2.6 Plebiscitos.	2.7. Senadoconsultos.	
6	2.8 Edictos De Los Magistrados.	2.9 Jurisprudencia.	2.10 Constituciones Imperiales	<b>2.11. Fuentes Juridicas.</b>	

7	<b>EXAMEN 2do. Parcial</b>	<b>UNIDAD III. CONCEPTO DE PERSONA Y SU DIVISIÓN</b> 3.1. Concepto Y Definición	3.2. Status De Las Personas.	3.3 I status Libertatis	
8	3.4. Status Civitatis	3.5. Status Familae.	3.6. La Familia.	3.7. El Parentesco.	
9	3.8. Tipos.	3.9. Matrimonio.	3.10. Noviazgo.	3.11 tipos De Matrimonio	
10	3.12. Patria Potestad (Pater Familias).	3.13. Fuentes De La Patria Potestad	3.14. Disolución Del Matrimonio	<b>3.15. Adopción</b>	
11	<b>EXAMEN 3er. Parcial</b>	<b>UNIDAD IV. DERECHOS REALES.</b> 4.1. Las Cosas	4.2. Cosas Inmuebles Y Cosas Muebles	4.3. La Posesión, Definición Y Naturaleza Jurídica	
12	4.4. Elementos De La Posesión. Adquisición Y Pérdida De La Posesión	4.5. Clases De Posesión.	4.6. La Propiedad, Terminología Y Definición	4.7. La Copropiedad	
13	4.8. Modos Adquisitivos Del Derecho De Gentes.	4.9. La Sucesión Hereditaria Y Sus Efectos.	4.10 Modalidades De Sucesion.	<b>4.11. La Hereditas Y La Bonorum Possessio</b>	
14	<b>EXAMEN FINAL</b>				

<b>ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:</b>	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
---	--

<b>ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:</b>	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
-----------------------------------	--

SUGERENCIA BIBLIOGRAFICA				
No	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL
1	Libro	DERECHO ROMANO	MARTA MORINEAU IDUARTE	OXFORD
2	Libro	DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	EDGAR BAQUEIRO ROJAS	OXFORD
3	Libro	DERECHO ROMANO	DERECHO ROMANO	PORRUA

SUGERENCIAS DE VIDEOS ACADEMICOS				
No	TIPO	TITULO	LINK	AUTOR
1	Video	FUENTES DEL DERECHO ROMANO	<a href="https://youtu.be/FHFhXZBEdTQ">https://youtu.be/FHFhXZBEdTQ</a>	AURI BUSTILLO
2	Video	DERECHO ROMANO EL MATRIMONIO	<a href="https://youtu.be/bamymmXpjoY">https://youtu.be/bamymmXpjoY</a>	ROSA MONTOYA
3	Video	SUCESIONES DERECHOROMANO	<a href="https://youtu.be/E_dOArxVkkY">https://youtu.be/E_dOArxVkkY</a>	APRENDER

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Actividades aulicas	10%
Actividad en Plataforma Educativa	30%
Examen	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>
<b>Escala de calificación</b>	<b>7- 10</b>
<b>Minima aprobatoria</b>	<b>7</b>

<b>NOTA:</b>	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la subdirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	--